

ANEXO VI.ii: MODELO RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE- LOTE 2 GRAN CANARIA

D./D^a. , mayor de edad y N.I.F. en su propio nombre y representación/ en nombre y representación de la entidad con C.I.F..... en calidad de, con domicilio teléfono....., faxy dirección de correo electrónico, a los efectos de notificaciones, por medio del presente y enterado del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación de y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, SE COMPROMETE a ejecutar el contrato de referencia en las siguientes **condiciones evaluables automáticamente** según los criterios de adjudicación establecidos en la Cláusula 23, según la siguiente **OFERTA**: -

1. Precio

LOTE 2 GRAN CANARIA					
PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO (kg/ud)	KILOS	UDS.	BANDEJAS	PRECIO POR TOTAL
PAPAS PUNTA		1329			
TOMATE CHERRY granel		396			
LECHUGA ICEBERG			225		
MANZANA GOLDEN		615			
AGUACATES		42			
LIMONES		888			
NARANJAS		1267,5			
PEPINO		459			
LECHUGA ROMANA			247,5		
TOMATE ENSALADA		1.725			
ZANAHORIA		1.754			
PIMIENTO VERDE		118,5			
CEBOLLAS		6.336			
COLIFLOR		288			
COL		265,5			
CHAMPIÑÓN BANDEJA		400,5			
PAPAS		7.296			
BROCOLI		166,5			
CIRUELA		93			
AJOS		318			
PERAS		654			
MELON		1270,5			
PAPAYAS		673			
PEREJIL			1141,5		
CHALOTAS		93			
PUERROS		820,5			

NABOS		130,5			
PLATANOS		1432,5			
SETAS BANDEJA			511,5		
HIERBAHUERTO			453		
PIÑA MILLO			439,5		
CALABAZA		718,5			
CILANTRO			724,5		
BERROS		111			
ENDIVIAS BANDEJA			58,5		
PIMIENTO ROJO		2.132			
PIÑA TROPICAL		1117,5			
CHAMPIÑON GRANEL		348			
BERENJENAS		429			
KIWIS		472			
FRESAS				2497,5	
BATATA		465			
HABICHUELAS		115,5			
ESCAROLA		694,5			
MANGAS		129			
CALABACIN		1.569			
TOMATES		1.800			
PAPAS ARRUGAR		4.085			
TOMATE CHERRY				577,5	
ESPINACAS FRESCAS		3.525			
PIMIENTO AMARILLO		391,5			
LECHUGA RIZADA			2415		
RUCULA			424,5		
MICRO ACELGA		198			
CEBOLLETA		180			
PAPAS MAKRIES		1350			
ESPARRAGOS TRIGUEROS		270			
LIMA		108			
LECHUGA LOLLO		82,5			
TOTAL					

Importe base: [en letras y en números]	
IGIC (..%): [en letras y en números]	
Total: [en letras y en números]	

2. Plazo de suministro (se valora la mejora respecto de los plazos de suministro establecidos):

a) Pedidos ordinario: mejora respecto del plazo de entrega máximo dentro de las 24 horas siguientes al día y hora de notificación del pedido.

b) Pedidos urgentes: mejora respecto del plazo de entrega máximo dentro de las 6 horas siguientes al día y hora de notificación del pedidopedido.

3. Producto ecológico - local (se valora la inscripción en el Registro de Operadores Ecológicos de Canarias –ROPE-).

Se aporta la certificación de la inscripción. SI NO

En, a de de 20...

Fdo.

(Representante legal de la entidad)

(Entidad)

(Sello de la entidad)